## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

134. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN BANDA DE MÚSICA, ORQUESTA SINFÓNICA Y CORO "CIUDAD DE MELILLA" Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, DURANTE EL AÑO 2023.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ASOC. BANDA DE MÚSICA, ORQUESTA SINFÓNICA Y CORO "CIUDAD DE MELILLA" Y LA CAM PARA EL AÑO 2023, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2300096 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

Datos de Aprobación:

**Órgano** Consejo de Gobierno

Número2023000317Fecha28/04/2023

Entidad: ES-G2995914-5 (ASOC. CULTURAL BANDA DE MUSICA Y

ORQUESTA SINFONICA "C.M.")

Fecha de formalización: 28/04/2023

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 3 de mayo de 2023, El Secretario Técnico de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad, Juan León Jaén Lara

BOLETÍN: BOME-BX-2023-29 ARTÍCULO: BOME-AX-2023-134 PÁGINA: BOME-PX-2023-735